INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2022
"PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS" ID PORTAL: 414530.

Piribebuy, 04 de julio del 2022.

Señor: Intendente Municipal de Piribebuy.

Se eleva el presente informe, relacionado con las ofertas presentadas en el marco del llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2022 "PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS" ID PORTAL: 414530.----------**

Este Comité ha sido constituido en virtud a la Resolución IM N° 672/2022 "Por el cual se constituye el Comité de Evaluación que analizará las ofertas en los distintos llamados a Licitación llevadas a cabo por la Municipalidad.----------

La evaluación del comité, fue efectuada de acuerdo a lo establecido en los Art. 24, 26, 27, 28 y demás concordantes de la Ley 2.051/2.003 de Contrataciones Públicas, los Art. 8, 58, 59, 60, 61, 62, 63 y demás concordantes del Decreto N° 2992/2019 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051/2.003 de Contrataciones Públicas". Asiste a este Comité la responsabilidad de expresar una opinión sobre las ofertas presentadas determinando si éstas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:

a- El formulario de oferta y la lista de precios debidamente llenado y firmado.
b- La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida.
c- Los documentos que acrediten la existencia del oferente.
d- Los Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.
e- Los documentos que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones.

ACTO DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	414530				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Piribebuy / UOC Piribebuy				
FECHA DE APERTURA	1-Julio-2022	**HORA APERTURA**	09:00	**HORA FIN**	09:10
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Publica Nacional				
LUGAR DE APERTURA	MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY. MCAL. ESTIGARRIBIA ESQ. YEGROS				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Antonia Galeano - Jefe UOC				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	C.P José Alcaraz – Asistente UOC				

Lic. José Lesme
Presupuesto y Patrimonio
Municipalidad de Piribebuy

Abg. Yenia Maricel Rojas Saline
Secretaria General
Municipalidad de Piribebuy

Lic. Ramona Barand
Directiva Adm.
Municipalidad de Piribebuy

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY
Comité de Evaluación

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80018240-5	LADERO PARAGUAYO S.A.	recepcion@ladero.com.py

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
LADERO PARAGUAYO S.A.	330	1636575	NO

destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
LADERO PARAGUAYO S.A	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 1.084.118.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Seguros chaco S.A **Monto total asegurado Gs.:** 63.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 01/07/2022 a 27/011/2022, 149 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
LADERO PARAGUAYO S.A	306	1699581	NO

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:10 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

ANALISIS DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCUAL

Basándonos en el siguiente art. 61º. Decreto 2992/2019 Documentos Sustanciales. Serán considerados documentos de carácter sustancial:

a- El formulario de oferta y la lista de precios debidamente llenado y firmado.
b- La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida.
c- Los documentos que acrediten la existencia del oferente.
d- Los Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.
e- Los documentos que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones.

A continuación se realiza la evaluación de los documentos Sustanciales.

REQUISITOS MINIMOS	LADERO PARAGUAYO S.A.
El formulario de oferta y la lista de precios debidamente llenado y firmado. ***Asimismo, deberá indicar que se compromete a comprar los insumos necesarios para la preparación del almuerzo escolar de los productores de la Agricultura Familiar registrados en el Ministerio de Agricultura y Ganadería, de conformidad a lo establecido en la reglamentación legal vigente.***	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	CUMPLE
Los documentos que acrediten la existencia del oferente.	CUMPLE

Abg. Yenia Maricel Rojas Sanabria
Secretaria General
Municipalidad de Piribebuy

LIC. RAMONA
Directiva Adm.
Municipalidad de Piribebuy

Lic. José Lesme
Presupuesto y Patrimonio
Municipalidad de Piribebuy

Los Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	**CUMPLE**
Calificación Legal Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar (Art. 40, Ley N° 2.051/03) a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o posteriormente, hasta la fecha de firma del contrato. A los efectos de la verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP)	**CUMPLE**

Como puede observarse la empresa **Ladero Paraguayo S.A** ha presentado de manera correcta cada uno de los documentos de carácter sustancial.

VISITA AL SITIO DE EJECUCION DE CONTRATO

La convocante dispone la realización de una visita al sitio de obras con las siguientes indicaciones:
Fecha y día: lunes 20 de junio de 2022
Lugar: Municipalidad de Piribebuy
Hora: 07:30 horas
Procedimiento: El potencial oferente deberá presentar por la mesa de entrada institucional, carta de autorización dirigida a la convocante solicitando participar de la visita al sitio de ejecución del contrato. El solicitante deberá acreditar suficientemente la titularidad y/o la representación invocada para realizar el procedimiento adjuntando copia autenticada de poder por escribanía en caso de que corresponda. La solicitud deberá incluir el nombre y apellido de la/s persona/s autorizadas, número de Cédula, firma, descripción y número del I.D. del llamado; la solicitud deberá contar con certificación de firma pasada ante escribanía pública, tanto del autorizante/solicitante como de los autorizados. Los autorizados deberán indefectiblemente formar parte del plantel de trabajadores de la empresa solicitante. La/s persona/s autorizada/s deberá/n presentarse en el lugar y hora señalados poniéndose a disposición para recibir las indicaciones e iniciar el recorrido conforme al cronograma y Guía de Visita establecida. Teniendo en cuenta la dimensión de la ciudad, se realizará la visita al sitio de ejecución del contrato, en donde se registrará la firma del director y/o encargado de despacho de cada Escuela. El oferente deberá presentar con su oferta la constancia de visita original, expedida por la Convocante.
La visita se realiza debido a que existen 8 (ocho) escuelas que serán beneficiadas y estas Instituciones se encuentran ubicadas en las compañías de la ciudad, es decir están alejadas del casco urbano de la ciudad, debido a este motivo que se establece la obligatoriedad de participación, de manera a que los oferentes tengan toda la información necesaria para preparar la oferta y conocer los lugares donde se proveerá el almuerzo.
Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: Lic. José Lesme
Participación obligatoria: SI
Al culminar la las visitas, se labrara acta en la cual conste, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identifique el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes, así como el funcionario encargado de dicho acto.
Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente. Cuando la convocante haya establecido que no será requisito de participación, el oferente podrá declarar bajo fe juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

Abg. Yenia Mancuello Rojas
Secretaria General
Municipalidad de Piribebuy

Lic. Ramón
Directora Adm.
Municipalidad de Piribebuy

Lic. José Lesme
Presupuesto y Patrimonio
Municipalidad de Piribebuy

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY
Comité de Evaluación

PIRIBEBUY
Progresando juntos
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2025

Municipalidad de Piribebuy

"Progresando Juntos"

2021-2025

Piribebuy ciudad heroica

ACTA DE VISITA A ESCUELAS BENEFICIADAS

En la ciudad de Piribebuy, del Departamento de Cordillera, a los 20 días del mes de junio del año dos mil veintidós, estando presentes en la Escuela Bas. Nº 5087 Santa Librada de la Compañía Ita Yvu, se realiza la presente visita a escuelas beneficiarias de "PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS ID Nº 414530 dispuesta por el pliego de bases y condiciones del llamado de referencia encontrándose presentes las siguientes personas por parte de los potenciales oferentes:

- Hugo Cáceres Florentín con CI Nº 5.382.987 LADERO PARAGUAYO SA.
Y por la municipalidad de Piribebuy el Lic. José Lesme González Enc. de Presupuesto y Administrador de Contratos
Habiendo realizado todos los procesos administrativos y en prueba de conformidad; se procede a la firma del presente documento en un ejemplar con copia al interesado siendo las 8:40 horas.

Director/a Escuela
Prof. Nelson Gustavo Gómez L.
Director
Matrícula Nº 60.359

Lic. José Lesme González
Enc. de Presupuesto y Adm. De Contratos

LADERO PARAGUAYO

PIRIBEBUY
Progresando juntos
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2025

Municipalidad de Piribebuy

"Progresando Juntos"

2021-2025

Piribebuy ciudad heroica

ACTA DE VISITA A ESCUELAS BENEFICIADAS

En la ciudad de Piribebuy, del Departamento de Cordillera, a los 20 días del mes de junio del año dos mil veintidós, estando presentes en la Escuela Bas. Nº 2236 Natalio Cano de la Compañía Itagyra, se realiza la presente visita a escuelas beneficiarias de "PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS ID Nº 414530 dispuesta por el pliego de bases y condiciones del llamado de referencia encontrándose presentes las siguientes personas por parte de los potenciales oferentes:

- Hugo Cáceres Florentín con CI Nº 5.382.987 LADERO PARAGUAYO SA.
Y por la municipalidad de Piribebuy el Lic. José Lesme González Enc. de Presupuesto y Administrador de Contratos.
Habiendo realizado todos los procesos administrativos y en prueba de conformidad; se procede a la firma del presente documento en un ejemplar con copia al interesado siendo las 08:20 horas.

Abg. Yenia Mancel Rojas Salinas
Secretaria General
Municipalidad de Piribebuy

Director/a Escuela
Prof. Lic. Leonora Estigarribia Cantero
Matrícula Nº 35.311
Directora

Lic. Ramona [illegible]
Directra Adm. y [illegible]
Municipalidad de Piribebuy

Lic. José Lesme González
Enc. de Presupuesto y Adm. De Contratos

Lic. José Lesme
Presupuesto y Patrimonio
Municipalidad de Piribebuy

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY
Comité de Evaluación

LADERO PARAGUAYO

Municipalidad de Piribebuy

"Progresando Juntos"

2021-2025

ACTA DE VISITA A ESCUELAS BENEFICIADAS

En la ciudad de Piribebuy, del Departamento de Cordillera, a los 20 días del mes de junio del año dos mil veintidós, estando presentes en la Escuela Bas. Nº 6680 San Baltazar de la Compañía Yacarey (Yhaca), se realiza la presente visita a escuelas beneficiarias de "PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS ID Nº 414530 dispuesta por el pliego de bases y condiciones del llamado de referencia encontrándose presentes las siguientes personas por parte de los potenciales oferentes:

- Hugo Cáceres Florentín con CI Nº 5.382.987 LADERO PARAGUAYO SA.

Y por la municipalidad de Piribebuy el Lic. José Lesme González Enc. de Presupuesto y Administrador de Contratos.

Habiendo realizado todos los procesos administrativos y en prueba de conformidad; se procede a la firma del presente documento en un ejemplar con copia al interesado siendo las 9:00 horas.

Director/a Escuela
Prof. Ana María Chaparro Añazco
Matrícula Nº 18.358

Lic. José Lesme González
Enc. de Presupuesto y Adm. De Contratos

LADERO PARAGUAYO

Municipalidad de Piribebuy

"Progresando Juntos"

2021-2025

ACTA DE VISITA A ESCUELAS BENEFICIADAS

En la ciudad de Piribebuy, del Departamento de Cordillera, a los 20 días del mes de junio del año dos mil veintidós, estando presentes en la Escuela Bas. Nº 371 CABO 1º LISANDRO CABRAL del Barrio San Blas, se realiza la presente visita a escuelas beneficiarias de "PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS ID Nº 414530 dispuesta por el pliego de bases y condiciones del llamado de referencia encontrándose presentes las siguientes personas por parte de los potenciales oferentes:

- Hugo Cáceres Florentín con CI Nº 5.382.987 LADERO PARAGUAYO SA.

Y por la municipalidad de Piribebuy el Lic. José Lesme González Enc. de Presupuesto y Administrador de Contratos

Habiendo realizado todos los procesos administrativos y en prueba de conformidad; se procede a la firma del presente documento en un ejemplar con copia al interesado siendo las 9:29 horas.

Abg. Yexia Mancel Romero Salinas
Secretaria General
Municipalidad de Piribebuy

Director/a Escuela
Prof. Lic. Rosa López Acosta
Directora - Matrícula Nº 57963

Lic. José Lesme González
Enc. de Presupuesto y Adm. De Contratos

Lic. Ramona Irrazabal
Directora Adm.
Municipalidad de Piribebuy

Lic. José Lesme
Presupuesto y Patrimonio
Municipalidad de Piribebuy

LADERO PARAGUAYO

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY
Comité de Evaluación

Municipalidad de Piribebuy
"Progresando Juntos"
2021-2025

ACTA DE VISITA A ESCUELAS BENEFICIADAS

En la ciudad de Piribebuy, del Departamento de Cordillera, a los 20 días del mes de junio del año dos mil veintidós, estando presentes en la Escuela Bas. Nº 259 Limpia Concepción Pérez del Barrio Santa Ana, se realiza la presente visita a escuelas beneficiarias de "PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS ID Nº 414530 dispuesta por el pliego de bases y condiciones del llamado de referencia encontrándose presentes las siguientes personas por parte de los potenciales oferentes:

- Hugo Cáceres Florentín con CI Nº 5.382.987 LADERO PARAGUAYO SA.

Y por la municipalidad de Piribebuy el Lic. José Lesmé González Enc. de Presupuesto y Administrador de Contratos.

Habiendo realizado todos los procesos administrativos y en prueba de conformidad; se procede a la firma del presente documento en un ejemplar con copia al interesado siendo las 9:30 horas.

Director/a Escuela
Prof. Lic. Rossana Marlene Servín de Sosa
Matrícula Nº 64.578

Lic. José Lesme González
Enc. de Presupuesto y Adm. De Contratos

LADERO PARAGUAYO

Municipalidad de Piribebuy
"Progresando Juntos"
2021-2025

ACTA DE VISITA A ESCUELAS BENEFICIADAS

En la ciudad de Piribebuy, del Departamento de Cordillera, a los 20 días del mes de junio del año dos mil veintidós, estando presentes en la Escuela Bas. Nº 6915 DEFENSORES DE PIRIBEBUY de la Compañía Itamoroti Guazu, se realiza la presente visita a escuelas beneficiarias de "PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS ID Nº 414530 dispuesta por el pliego de bases y condiciones del llamado de referencia encontrándose presentes las siguientes personas por parte de los potenciales oferentes:

- Hugo Cáceres Florentín con CI Nº 5.382.987 LADERO PARAGUAYO SA.

Y por la municipalidad de Piribebuy el Lic. José Lesme González Enc. de Presupuesto y Administrador de Contratos.

Habiendo realizado todos los procesos administrativos y en prueba de conformidad; se procede a la firma del presente documento en un ejemplar con copia al interesado siendo las 10:15 horas.

Director/a Escuela
Prof. Blas Ariel Castillo Puente
Matrícula Nº 44.020
Director

Lic. José Lesme González
Enc. de Presupuesto y Adm. De Contratos

LADERO PARAGUAYO

Abg. Yenia Maricel Rojas Salinas
Secretaria General
Municipalidad de Piribebuy

Lic. Ramona ...
Directora Adm.
Municipalidad de Piribebuy

Lic. José Lesme
Presupuesto y Patrimonio
Municipalidad de Piribebuy

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY
Comité de Evaluación

PIRIBEBUY
Progresando juntos
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2025

Municipalidad de Piribebuy
"Progresando Juntos"
2021-2025

Piribebuy
ciudad heroica

ACTA DE VISITA A ESCUELAS BENEFICIADAS

En la ciudad de Piribebuy, del Departamento de Cordillera, a los 20 días del mes de junio del año dos mil veintidós, estando presentes en la Escuela Bas. Nº 5.089 Nuestra Señora de la Asunción de la Compañía Naranjo, se realiza la presente visita a escuelas beneficiarias de "PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS ID Nº 414530 dispuesta por el pliego de bases y condiciones del llamado de referencia encontrándose presentes las siguientes personas por parte de los potenciales oferentes:

- Hugo Cáceres Florentín con CI Nº 5.382.987 LADERO PARAGUAYO SA.

Y por la municipalidad de Piribebuy el Lic. José Lesme González Enc. de Presupuesto y Administrador de Contratos.

Habiendo realizado todos los procesos administrativos y en prueba de conformidad; se procede a la firma del presente documento en un ejemplar con copia al interesado siendo las 10:50 horas.

Director/a Escuela
Aldo Valenzuela

Lic. José Lesme González
Enc. de Presupuesto y Adm. De Contratos

LADERO PARAGUAYO

PIRIBEBUY
Progresando juntos
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2025

Municipalidad de Piribebuy
"Progresando Juntos"
2021-2025

Piribebuy
ciudad heroica

ACTA DE VISITA A ESCUELAS BENEFICIADAS

En la ciudad de Piribebuy, del Departamento de Cordillera, a los 20 días del mes de junio del año dos mil veintidós, estando presentes en la Escuela Bas. Nº 2612 Valentina Villagra de la Compañía Capilla Cue, se realiza la presente visita a escuelas beneficiarias de "PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS ID Nº 414530 dispuesta por el pliego de bases y condiciones del llamado de referencia encontrándose presentes las siguientes personas por parte de los potenciales oferentes.

- Hugo Cáceres Florentín con CI Nº 5.382.987 LADERO PARAGUAYO SA.

Y por la municipalidad de Piribebuy el Lic. José Lesme González Enc. de Presupuesto y Administrador de Contratos.

Habiendo realizado todos los procesos administrativos y en prueba de conformidad; se procede a la firma del presente documento en un ejemplar con copia al interesado siendo las 11:20 horas.

Abg. Yenia Maricel Rojas Salinas
Secretaria General
Municipalidad de Piribebuy

Lic. Ramona
Directira Adm.
Municipalidad de Piribebuy

Director/a Escuela
Prof. Blas Cavero Santacruz Chávez
Mat. 69.891
Director

Lic. José Lesme González
Enc. de Presupuesto y Adm. De Contratos

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY
Comité de Evaluación

LADERO PARAGUAYO

Lic. José Lesme
Presupuesto y Patrimonio
Municipalidad de Piribebuy

Al respecto se menciona que se ha establecido la participación obligatoria y que la empresa LADERO PARAGUAYO S.A ha participado de la visita a sitio de ejecución de contrato

ANALISIS DE LA PLANILLA DE OFERTAS

A continuación, se procederá al análisis de los precios ofertados, para determinar los errores aritméticos, se realizará la notificación correspondiente al oferente en el caso de que la oferta contenga algunos errores en base al art. 62 del Decreto Nº 2992/2019 que expresa cuanto sigue..... *El Comité de Evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, se subsane en cuanto a la información o documentación que permita al Comité de Evaluación realizar la calificación de la oferta.*

A tal efecto, el Comité de Evaluación emplazara por escrito al oferente a que presente la información o documentación necesaria dentro de un plazo razonable establecido por el mismo, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta...

Nº	OFERENTE	Monto total de la oferta
1	**LADERO PARAGUAYO S.A.**	**Gs. 1.084.118.000**

Al respecto, el análisis de los precios ofertados se menciona que la oferta presentada por la empresa no registra ni un error aritmético ni omisiones.

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

				Convocante	LADERO PARAGUAYO S.A.	
Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Precio Unitario	Análisis del precio ofertado
Servicio de provisión de almuerzo escolar	Ración	50.000	77.437	14.000	14.000	0 %

Con relación a este punto se menciona que el oferente ha presentado su oferta dentro de los márgenes establecidos.

Abg. Yenia Marcel Rojas Salina. Secretaria General Municipalidad de Piribebuy

CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

De conformidad a la Ley N° 5210/2014 y en concordancia a la ley de Presupuesto General de la Nación, los alimentos licitados deberán ser necesariamente de origen nacional. La acreditación del origen nacional del producto, en el marco del proceso de contratación, deberá ser a través del Certificado de Producto y Empleo Nacional, expedido por la Autoridad competente.

En caso de consorcios, él o los miembros del consorcio encargado de la elaboración de los alimentos, deberán cumplir con este requisito.

El comité de evaluación deberá corroborar la validez de los certificados ingresando al portal disponible para el efecto, otorgado por el MIC.

Lic. Ramona Estigarribia Directora Adm. y Financiera Municipalidad de Piribebuy

Recetario del menú cíclico				LADERO
Semana	Día	Menú	Nombre del Menú:	PARAGUAYO S.A
Semana 1	Lunes	Menú 1	Soyo	Cumple
Semana 1	Martes	Menú 2	Estofado de pollo con papa	Cumple

Lic. José Lesme Presupuesto y Patrimonio Municipalidad de Piribebuy

Semana 1	Miércoles	Menú 3	Guiso de arroz con carne	Cumple
Semana 1	Jueves	Menú 4	Caldo de Poroto con fideo	Cumple
Semana 1	Viernes	Menú 5	Polenta con salsa de Pollo	Cumple
Semana 2	Lunes	Menú 6	Picadito de pollo con puré de papa	Cumple
Semana 2	Martes	Menú 7	Albóndiga de carne con arroz	Cumple
Semana 2	Miércoles	Menú 8	Tallarín con salsa de Pollo	Cumple
Semana 2	Jueves	Menú 9	Caldo de Poroto con arroz	Cumple
Semana 2	Viernes	Menú 10	Polenta con salsa de carne	Cumple
Semana 3	Lunes	Menú 11	Guiso de fideo con pollo	Cumple
Semana 3	Martes	Menú 12	Picadito de carne con papa	Cumple
Semana 3	Miércoles	Menú 13	Chupín de Pollo	Cumple
Semana 3	Jueves	Menú 14	Salsa de Legumbres con arroz quesu	Cumple
Semana 3	Viernes	Menú 15	Vori vori de carne	Cumple
Semana 4	Lunes	Menú 16	Vori vori de pollo	Cumple
Semana 4	Martes	Menú 17	Guiso de arroz con poroto	Cumple
Semana 4	Miércoles	Menú 18	Tallarín con salsa de carne	Cumple
Semana 4	Jueves	Menú 19	Guiso de arroz con pollo	Cumple
Semana 4	Viernes	Menú 20	Locro	Cumple
Ensaladas:				**LADERO PARAGUAYO S.A**
Semana	**Día**	**Menú**	**Nombre del Menú:**	
Semana 1	Lunes	Menú 1	Remolacha, Zanahoria, Cholo, Aceite, Sal Yodada	Cumple
Semana 1	Martes	Menú 2	Repollo, Tomate, Zanahoria, Aceite, Sal Yodada	Cumple
Semana 1	Miércoles	Menú 3	Lechuga, Zanahoria, Cebolla, Aceite, Sal Yodada	Cumple
Semana 1	Jueves	Menú 4	Tomate, Pepino, Zanahoria, Aceite, Sal Yodada	Cumple
Semana 1	Viernes	Menú 5	Repollo, Pepino, Zanahoria, Aceite, Sal Yodada	Cumple
Semana 2	Lunes	Menú 6	Lechuga, Pepino, Zanahoria, Aceite, Sal Yodada	Cumple
Semana 2	Martes	Menú 7	Repollo, Remolacha, Zanahoria, Aceite, Sal Yodada	Cumple
Semana 2	Miércoles	Menú 8	Repollo, Pepino, Zanahoria, Aceite, Sal Yodada	Cumple
Semana 2	Jueves	Menú 9	Remolacha, Zanahoria, Choclo, Aceite, Sal Yodada	Cumple
Semana 2	Viernes	Menú 10	Tomate, Pepino, Zanahoria, Aceite, Sal Yodada	Cumple
Semana 3	Lunes	Menú 11	Repollo, Tomate, Zanahoria, Aceite, Sal Yodada	Cumple
Semana 3	Martes	Menú 12	Lechuga, Zanahoria, Cebolla, Aceite, Sal Yodada	Cumple
Semana 3	Miércoles	Menú 13	Repollo, Tomate, Zanahoria, Aceite, Sal Yodada	Cumple
Semana 3	Jueves	Menú 14	Repollo, Remolacha, Zanahoria, Aceite, Sal yodada	Cumple
Semana 3	Viernes	Menú 15	Tomate, Pepino, Zanahoria, Aceite, Sal Yodada	Cumple
Semana 4	Lunes	Menú 16	Repollo, Remolacha, Zanahoria, Aceite, Sal Yodada	Cumple
Semana 4	Martes	Menú 17	Tomate, Pepino, Zanahoria, Aceite, Sal Yodada	Cumple
Semana 4	Miércoles	Menú 18	Remolacha, Zanahoria, choclo, Aceite, Sal Yodada	Cumple
Semana 4	Jueves	Menú 19	Repollo, Pepino, Zanahoria, Aceite, Sal Yodada	Cumple
Semana 4	Viernes	Menú 20	Lechuga, Zanahoria, Cebolla, Aceite, Sal Yodada	Cumple
Postres				**LADERO PARAGUAYO S.A**
Semana	**Día**	**Menú**	**Nombre del Menú:**	
Semana 1	Lunes	Menú 1	Fruta de Estación (banana)	IN NATURA
Semana 1	Martes	Menú 2	Crema	Cumple

Abg. Yenia Mancel Rojas Salinas
Secretaria General
Municipalidad de Piribebuy

Lic. Ramón [illegible]
Directora Adm. y [illegible]
Municipalidad de Piribebuy

Lic. José Lesme
Presupuesto y Patrimonio
Municipalidad de Piribebuy

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY
Comité de Emergencia

Semana 1	Miércoles	Menú 3	Fruta de Estación (banana)	IN NATURA
Semana 1	Jueves	Menú 4	Fruta Cítrica	IN NATURA
Semana 1	Viernes	Menú 5	Fruta de Estación (banana)	IN NATURA
Semana 2	Lunes	Menú 6	Fruta de Estación (banana)	IN NATURA
Semana 2	Martes	Menú 7	Crema	Cumple
Semana 2	Miércoles	Menú 8	Fruta de Estación (banana)	IN NATURA
Semana 2	Jueves	Menú 9	Fruta cítrica	IN NATURA
Semana 2	Viernes	Menú 10	Fruta de Estación (banana)	IN NATURA
Semana 3	Lunes	Menú 11	Fruta de Estación (banana)	IN NATURA
Semana 3	Martes	Menú 12	Arroz con leche	Cumple
Semana 3	Miércoles	Menú 13	Fruta de Estación (banana)	IN NATURE
Semana 3	Jueves	Menú 14	Fruta cítrica	IN NATURA
Semana 3	Viernes	Menú 15	Fruta de Estación (banana)	IN NATURA
Semana 4	Lunes	Menú 16	Fruta de Estación (banana)	IN NATURA
Semana 4	Martes	Menú 17	Fruta cítrica	IN NATURA
Semana 4	Miércoles	Menú 18	Fruta de Estación (banana)	IN NATURA
Semana 4	Jueves	Menú 19	Ensalada de frutas	Cumple
Semana 4	Viernes	Menú 20	Fruta de Estación (banana)	IN NATURA

En este sentido, se menciona que el Comité de evaluación se ha remitido en el MIC para corroborar la valides de los Certificados de Producto y Empleo Nacional que ha presentado la empresa LADERO PARAGUAYO S.A. y corresponde al llamado en cuestión.

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

El PBC del presente llamado expresa cuanto sigue: *Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.*

En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia nacional, se le aplicará únicamente el margen de este último.

Las convocantes deberán acogerse a las condiciones específicas para la aplicación del Margen de Preferencia Local establecida en la reglamentación emitida por la DNCP.

Con respecto a este punto, se menciona que no se ha procedido a la aplicación del margen de preferencia local, debido a que solo se ha presentado un oferente.

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

	LADERO PARAGUAYO S.A
1. **Formulario de Oferta (*)** El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	CUMPLE
2. **(*)Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)**	CUMPLE

Abg. Yenia Maricel Rojas Sanabria
Secretaria General
Municipalidad de Piribebuy

Lic. Ramona
Directora Adm.
Municipalidad de

Lic. José Lesme
Presupuesto y Patrimonio
Municipalidad de Piribebuy

La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución	
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	**CUMPLE**
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	**CUMPLE**
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. **(**)**	**CUMPLE**
6. Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios **(**)**	**CUMPLE**

DOCUMENTOS LEGALES

Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**LADERO PARAGUAYO S.A**
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	**CUMPLE**
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	**CUMPLE**
3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	**CUMPLE**

CAPACIDAD FINANCIERA

CALCULO PARA CAPACIDAD FINANCIERA					
2.017			2.018		
ACTIVO TOTAL	PASIVO TOTAL	P/A	ACTIVO TOTAL	PASIVO TOTAL	P/A
26.923.623.775	12.500.782.062	0,46	38.431.844.666	23.294.869.798	0,61
ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	AC/PC	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	AC/PC
24.719.630.152	12.500.782.062	1,98	35.378.093.712	17.592.209.150	2,01

CALCULO PARA CAPACIDAD FINANCIERA						
2.019			2.020			PROMEDIO
ACTIVO TOTAL	PASIVO TOTAL	P/A	ACTIVO TOTAL	PASIVO TOTAL	P/A	
46.377.257.164	25.049.015.225	0,54	46.638.299.134	21.550.104.257	0,46	0,6
ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	AC/PC	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	AC/PC	
33.446.889.602	12.513.284.958	2,67	31.959.354.978	11.724.255.691	2,73	3,1

Abg. Katia Maricel Rojas Salinas
Secretaria General
Municipalidad de Piribebuy

Lic. Jose Lesme
Presupuesto y Patrimonio
Municipalidad de Piribebuy

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY
Comité de Evaluación

REQUISITOS MINIMOS	LADERO PARAGUAYO S.A
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 2, en promedio, en los años (2017, 2018, 2019 y 2020)	CUMPLE 3,1
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,60 en promedio, en los 3 últimos años (2017, 2018, 2019 y 2020)	CUMPLE 0,6
c. Rentabilidad: Coeficiente resultante de la utilidad después de impuesto o perdida con respecto al capital. En los últimos años 2017, 2018, 2019 y 2020, deberá ser igual o mayor que 1 en promedio.	CUMPLE 1,4
Los oferentes deberán demostrar que cuentan con un capital integrado no inferior al monto de su oferta que demuestren la solvencia para ejecutar el presente contrato, demostrable con el Balance General del Ejercicio 2020	CUMPLE
REQUISITOS DOCUMENTALES	**LADERO PARAGUAYO S.A**
a. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha y hora tope de presentación de oferta. b. Copia de balance general, estado de resultado, estado de evolución del patrimonio neto, flujo de efectivo de los 4 (cuatro) últimos años 2017, 2018, 2019 y 2020 - con sus respectivos formularios 101 y 158 presentados ante la SET.	CUMPLE

EXPERIENCIA REQUERIDA

REQUISITOS MINIMOS	LADERO PARAGUAYO S.A
Los oferentes deberán acreditar que su actividad comercial, industrial o de servicios se encuentra vinculada a la elaboración o distribución de platos o raciones de alimentos frescos	CUMPLE
Demostrar la experiencia en la elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos para colectividades públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los 5 últimos años 20176 -2018 -2019- 2020- 2021, demostrable con la presentación de por lo menos un (1) contrato ejecutado en cada año, deberá demostrar que ha proveído satisfactoriamente el servicio específico ofertado (Alimentos preparados en las escuelas) equivalentes al porcentual requerido dentro del periodo establecido. Será cotejada con la fecha de habilitación del INAN para la elaboración de alimentos para personas. Los oferentes deberán acreditar que su actividad principal sea comercial, industrial o de servicios se encuentre vinculada a la elaboración o distribución de platos o raciones de alimentos frescos. Poseer experiencia mínima de cinco años en el rubro a ser cotejado con la inscripción en la SET.	CUMPLE
El oferente deberá contar con un local (deposito) propio o alquilado dentro del departamento que corresponde a la convocante para el almacenamiento y distribución de los ingredientes. Deberá contar con las habilitaciones para dicho fin, Patente Comercial, Registro de Establecimiento, Mades, Certificado De Buenas Prácticas de almacenamiento. El oferente deberá presentar el certificado de gestión de calidad que demuestre aptitudes para la distribución de alimentos para el consumo humano o una certificación similar, emitida por una entidad debidamente acreditada según lo establecido y regulado por la Ley N° 2279/03 y el decreto reglamentario N° 3900/10, adjuntado la constancia de reconocimiento correspondiente a dicha certificación vigente y expedida por la zona. En caso de consorcio cada integrante debe cumplir con el requisito.	CUMPLE
Con el fin de respaldar y garantizar la provisión de los alimentos para las instituciones educativas, la convocante podrá solicitar los Certificados de Buen Cumplimiento de los servicios prestados de todos los contratos adjudicados correspondientes a los años citados. La convocante se reserva el derecho de solicitar directamente a las contratantes el cumplimiento satisfactorio de las adjudicaciones publicadas en el SICP en el rubro de alimentación escolar.	CUMPLE

Abg. Yeruti Manuel Rojas Sarmiento
Secretaria General
Municipalidad de Piribebuy

Lic. Jose Lesme
Presupuesto y Patrimonio
Municipalidad de Piribebuy

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY
Comité de Evaluación

El oferente deberá acreditar referencias comerciales como mínimo con 5 (cinco) clientes distintos, tanto del sector público y/o privado, con contrataciones similares al servicio solicitado en la presente licitación, indicando el nombre del responsable, dirección, número de teléfono y correo electrónico	**CUMPLE**
REQUISITOS DOCUMENTALES	**LADERO PARAGUAYO S.A**
1. Constancia de RUC emitida por la SET. 2. Patente comercial vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. 3. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	**CUMPLE**

CAPACIDAD TECNICA

REQUISITOS MINIMOS	**LADERO PARAGUAYO S.A**
1. Contar con los registros sanitarios habilitantes y vigentes de acuerdo al rubro ofertado.	**CUMPLE**
2. Contar con el documento que acredite que los productos son de producción nacional.	**CUMPLE**
3. Los productos envasados a ser utilizados para la elaboración de los menús deben contar con el RSPA pertinente.	**CUMPLE**
4. Contar con los equipamientos, enseres, utensilios e ingredientes para la correcta elaboración de los alimentos, así como los necesarios para la distribución a los estudiantes.	**CUMPLE**
5. Contar con el personal requerido de acuerdo a lo establecido en cuanto a capacidad y cantidad de los mismos y con el personal necesario para el traslado, estiba, desestiba y distribución a las instituciones educativas que comprenden su cronograma de provisión, teniendo en cuenta la distancia del lugar de entrega.	**CUMPLE**
6. La empresa y el personal de cocina, deberá contar con la capacitación pertinente en buenas prácticas de manufactura.	**CUMPLE**
7. Contar con disponibilidad de medios de transporte propios o tercerizados, debidamente habilitados por las autoridades de control pertinente al uso, en cantidad suficiente para dar cumplimiento al plazo de entrega y al volumen requerido para el suministro, entrega y descarga en sitio de los alimentos que componen el almuerzo/cena.	**CUMPLE**
REQUISITOS DOCUMENTALES	**LADERO PARAGUAYO S.A**
1. Registro de Establecimiento en la categoría 17 "Alimentos procesados envasados para su distribución" vigente, otorgado por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). Deberá permanecer vigente durante la vigencia del contrato. No aplica para productos alimenticios de la agricultura familiar. 2. Certificado de Producto y Empleo Nacional expedido por la autoridad competente. 3. Informe sobre vigencia de RSPA a solicitud de terceros vigente, de cada uno de los productos envasados que oferte. 4. Declaración jurada de contar con los equipamientos, enseres y utensilios para la correcta elaboración de los alimentos. 5. Certificado de Cumplimiento en Buenas Prácticas de Almacenamiento vigente, otorgado por el INAN. No aplica para productos alimenticios de la agricultura familiar. En caso de consorcios, él o los miembros del consorcio encargado de la distribución de los alimentos, deberán cumplir con este requisito. 6. Declaración jurada de contar con el personal de acuerdo a lo establecido en los lineamientos del MEC, en cuanto a capacidad y cantidad de los mismos y con el personal necesario para el traslado, estiba, desestiba y distribución de los ingredientes a las instituciones educativas que comprenden su Cronograma de provisión, teniendo en cuenta la distancia del lugar de entrega.	**CUMPLE**

Abg. Yenia Maricel Rojas Salinas
Secretaria General
Municipalidad de Piribebuy

Lic. [illegible]
Municipalidad de Piribebuy

Lic. José Lesme
Presupuesto y Patrimonio
Municipalidad de Piribebuy

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY
Comité de Evaluación

7. Declaración Jurada de contar con disponibilidad de medios de transporte propios o tercerizados debidamente habilitados por las autoridades de control pertinente al uso, en cantidad requerida para dar cumplimiento al plazo de entrega y al volumen requerido para el suministro, entrega y descarga en el sitio de los ingredientes para el almuerzo/cena	

ANALISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

REQUISITOS MINIMOS	LADERO PARAGUAYO S.A
Los alimentos a ser servidos deben ser de reciente elaboración debiendo asegurarse la inocuidad y la calidad para su consumo. Deben ser procesados y servidos en condiciones adecuadas de higiene, a fin de evitar los peligros físicos, químicos o biológicos que pongan en riesgo la salud de los estudiantes.	CUMPLE
Características Organolépticas.	CUMPLE
Temperatura definida para el almuerzo.	CUMPLE
Control de calidad.	CUMPLE
Equipamientos, utensilios y personal requerido.	CUMPLE

Con relación al análisis de los documentos formales, puede observarse que el oferente LADERO PARAGUAYO S.A, ha cumplido con todos los requisitos solicitados según el PBC del presente llamado.

ACLARACIONES DE OFERTA

No se ha realizado ninguna solicitud de aclaración de oferta.

ASPECTO OBSERVADOS EN EL ACTA DE APERTURA

No se ha realizado ninguna observación en el acto de apertura

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 y los Artículos 60, 63 y 65 del Decreto Nº 2992/2019 este comité, recomienda la adjudicación del llamado LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2022 "PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MOALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS" ID: 414530, cuya cantidad mínima es de 50.000 y cantidad máxima es de 77.347, por un monto de Gs. **1.084.118.000** (guaraníes un mil ochenta y cuatro millones ciento diez y ocho mil), a la firma LADERO PARAGUAYO SA, con RUC 80018240-5, representada por Derlis Iván Espínola Galeano con C.I. Nº 4.333.783.----------

Finalmente, queda a criterio de la máxima autoridad resolver las adjudicaciones, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas.----------

Es nuestro informe.

Abog. Yenia Rojas
Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY
Comité de Evaluación

Lic. Ramona Baranda
Comité de Evaluación

Lic. José Lesme
Comité de Evaluación